INFORME DEL GERENTE

Valencia. 15 de Mayo del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACRINELLATA S.A. De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, revelo ante ustedes mi informe atural de labores por el ejercicio económico del 2016.

Signiendo los imoamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos.
- 2.La compañía ha camplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no invo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de caracter extraordinarios que merecen ser iomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que inencionar.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado.

Muy Atentamente.

Sr. Limber Artenio Caicedo Muñoz

GERENTE GENERAL C.C. No. 1707370068